



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN SESION DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2016.**

1.- Se aprueban las actas de las dos sesiones anteriores celebradas el día 7 de Diciembre de 2016 (2).

2.- Se aprueba el reintegro total de la subvención concedida a la SOCIEDAD GIJONESA DE MATRICERIA S.A. de 9.000,00 €, para la contratación de trabajadora.

3 Aprobar el reintegro parcial de la subvención de 1.095,10 €, concedida a la empresa CENTRO CLINICO VETERINARIO LOS PERICONES para la contratación de trabajadora en cuantía de 249,02 €.

4.- Se aprueba convenio con el Real Instituto Jovellanos, para el desarrollo e impartición del un programa de Bachillerato Internacional.

5.- Se aprueba convenio con el Real Instituto de Jovellanos para la celebración de la XII Jornada Jovellanos de divulgación científica "Fronteras de la Ciencia VII".

6.- Se acepta el desistimiento de la Cámara de Comercio para la suscripción de convenio de colaboración.

7.- Se desestima recurso de reposición interpuesto por FOMENTO SAN ESTEBAN, C.B. contra sanción en materia de ruido.

8.- Se acepta parcela con destino a la ampliación del Parque Científico y Tecnológico que ofrece el Principado de Asturias, en compensación por la pérdida por evicción de otra de propiedad municipal sita en Cabueñes.

9.- Se inicia procedimiento para la recuperación del inmueble municipal usurpado sito en el Camín de La Quinta, nº 179 (Quinta Tremañes).

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprueba convenio de colaboración con la Consejería de Presidencia para el mantenimiento de la Red de Casas de Acogida para mujeres víctimas de violencia de género.

2.- Se aprueba convenio con la Consejería de Servicios y Derechos Sociales la gestión de los equipos de intervención técnica de apoyo a la familia.

3.- Se manifiesta la disconformidad con la enmienda nº 1 presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos, al proyecto de Presupuesto General para 2017.

Gijón/Xixón, a 3 de Febrero de 2017